

# Ficha de Apoyo Preventivo Actualización protocolo de vigilancia de riesgos psicosociales en el trabajo



## 1 | Introducción

En un contexto mundial en el cual la salud mental se ha visto profundamente afectada tanto en ámbito privado como en los ambientes laborales, hoy más que nunca, la prevención de las enfermedades de salud mental es un tema fundamental y por ellos que como organizaciones e instituciones tenemos el desafío de prevenir, mitigar y gestionar las condiciones de nuestros espacios de trabajo, para garantizar ambientes más seguros y saludables para todas las personas.

Esta tercera actualización del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales Laborales se da en un contexto de pandemia, donde nuevos escenarios de trabajo, muchas veces beneficiosos, también pueden sumar nuevos factores de riesgo psicosocial laboral.

Los Factores Psicosociales “hacen referencia a situaciones y condiciones inherentes al trabajo y relacionadas al tipo de organización, al contenido del trabajo y la ejecución de la tarea, y que tienen la capacidad de afectar, en forma positiva o negativa, el bienestar y la salud (física, psíquica o social) del trabajador y sus condiciones de trabajo” (MINSAL 2017).

### 2017

La prevención de los riesgos psicosociales deberá formar parte del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad cuando corresponda.



- 2 versiones del Cuestionario SUSESO/ISTAS 21
- BREVE: 25 preguntas
- COMPLETA: 142 preguntas
- 5 Dimensiones

- Plataforma Mutual para versión Breve
- Plataforma SUSESO para versión Completa

### 2022

La prevención de los riesgos psicosociales deberá formar parte del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad cuando corresponda.



- 1 Cuestionario CEAL-SM/SUSESO
- 88 preguntas
- 12 Dimensiones

- Gestión del Cuestionario en plataforma SUSESO

**SUSESO/ISTAS 21**  
5 dimensiones 2017

Exigencias psicológicas

Trabajo activo y posibilidades de desarrollo

Apoyo social en la empresa y calidad del liderazgo

Compensaciones

Doble presencia

**CEAL-SM/SUSESO**  
12 dimensiones 2023

Carga de trabajo

Exigencias emocionales

Desarrollo profesional

Reconocimiento y claridad de rol

Conflicto de Rol

Calidad de Liderazgo

Compañerismo

Inseguridad sobre las condiciones de trabajo

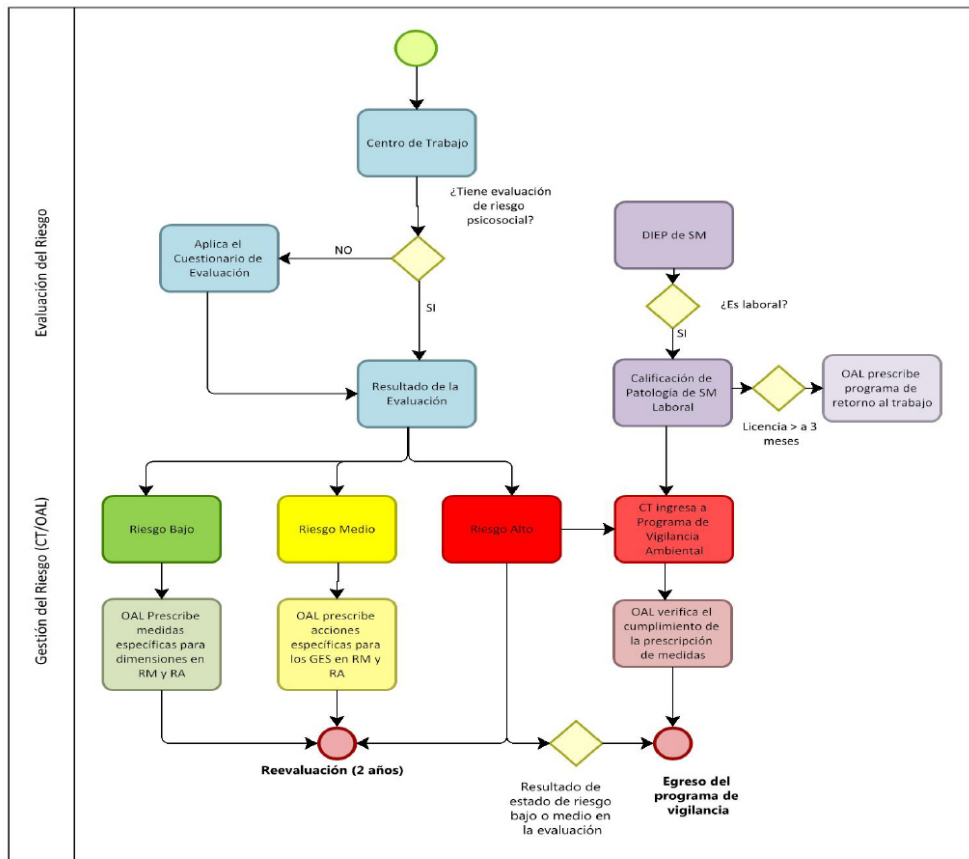
Equilibrio entre trabajo y vida privada

Confianza y Justicia Organizacional

Vulnerabilidad

Violencia y Acoso

**FLUJOGRAMA DEL MODELO DE VIGILANCIA**



- RB Riesgo Bajo
- RM Riesgo Medio
- RA Riesgo Alto

## NIVEL DE RIESGO, INGRESO Y EGRESO PROGRAMA DE VIGILANCIA

| ESTADO DE RIESGO | PLAZO REEVALUACIÓN |
|------------------|--------------------|
| Riesgo Bajo      | 2 años             |
| Riesgo Medio     |                    |
| Riesgo Alto      |                    |



### INGRESO A PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL:

- Centros de trabajo que obtengan Riesgo Alto en la evaluación con el cuestionario CEAL-SM/SUSESO
  - Centros de trabajo donde exista una enfermedad de salud mental calificada como laboral
- \*Empleador deberá implementar programa de Retorno al Trabajo.



### EGRESO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL:

- Estado de Riesgo Bajo o Medio en una reevaluación.
- Cumplimiento de medidas prescritas por el Organismo Administrador
- Que no existan trabajadores con enfermedad Mental Laboral

Empresas que evaluaron 2021-2022 y el resultado obtenido fue riesgo bajo deben ajustarse a los nuevos plazos indicados (reevaluar en 2 años)